



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Noviembre 2019 • Núm. 188

LA RESIDENCIA DE ÁGUILAS DESDE EL AIRE



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Cobiella Victoria
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Pastor Muñoz
Vicesecretaria	Jesusa Fernández Pérez
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicetesorero	José María Albaladejo Carrión
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Luis de Mingo Pascual
Vocal 4º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 5º	Jose Miguel Prieto Gutiérrez

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita	2
Convocatoria	3
Editorial / Breve sobre los nuevos consejeros ..	4
Informe del consejo	5 a 6
Presupuestos ingresos y gastos para el ejercicio 2020	7 a 9
Informe de tesorería / Dictamen comisión fiscal	10
Precios año 2020	11
Domiciliación bancaria	12
Impreso de adhesión	13
Ley de protección de datos	14
Acta de la junta general ordinaria	15 a 19
Encuesta de satisfacción	20
Día del residente en Águilas	
San Miguel 2019	21 a 24
Actividades en la Residencia de San Juan	25 a 28
Jubilaciones, agradecimientos y pésames	29
La Pinada / Módulo III / Estancias Temporales ..	30
Delegados / Felicitación Navidad	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de
fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2019
Núm. 188

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST



Autoridades en el día del residente de Águilas.



San Juan 13 de septiembre. Ofrenda el Cristo de la Paz.



Vista aérea de la residencia de Águilas.



CONVOCATORIAS



De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la **Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Diciembre de 2019, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda**, en el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL, (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente.



- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 22 de Junio de 2019.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Información sobre las elecciones al Consejo y Comisión Fiscal.
- 4.- Informe del Consejo de Administración.
- 5.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 6.- Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2020 y explicación de los mismos.
- 7.- Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
- 8.- Proposiciones, Ruegos y Preguntas.

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid 9 de Octubre de 2019

Vº Bº El Presidente
Ángel Cobiella Victoria

El Secretario General
D. Ángel Pastor Muñoz

INFORMACION AL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez finalizado el plazo de admisión de candidatos para cubrir las vacantes reglamentarias por término de mandato en el Consejo de Administración y en la Comisión Fiscal el día 30 de Septiembre de 2019 y al no haber duplicidad de aspirantes a los puestos a cubrir, concurrirán a efecto de ratificación por la Junta General de Socios los candidatos que a continuación se relacionan. A tal efecto de reflejan tanto los nuevos candidatos como los actuales al objeto de poner la relación completa del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Manuel Acero Valbuena

VICEPRESIDENTE 1º

Alfonso Yunta Domingo

VICEPRESIDENTE 2º

José Miguel Prieto Gutiérrez

SECRETARIO GENERAL

D. Angel Pastor Muñoz

VICESECRETARIA

Dª. Jesusa Fernández Pérez

TESORERO

D. Gregorio García Barrios

VICETESORERO

D. José María Albaladejo Carrión

VOCAL 1º

D. Tomas Contreras López

VOCAL 2º

D. Antonio M Ramos Ramos

VOCAL 3º

D.- Luis de Mingo Pascual

VOCAL 4º

D. Rafael Ruiz Sanchidrián

VOCAL 5º

D. José Antonio Iglesias Fernández

VOCAL 6º

D.- Antonio Mata Orozco

VOCAL 7º

D. Justo Herranz Arandilla

COMISIÓN FISCAL

PRESIDENTE

D. Antonio Grande Gómez

SECRETARIO

D. Pascual Sánchez Salmerón

VOCAL 1º

D. Jesús Alejo Rodríguez

Por consiguiente y a tenor de lo expuesto, no se considera necesaria la **votación**, por lo que desde el día siguiente a la publicación de esta Revista, se establece un plazo de recepción de objeciones a los candidatos propuestos, para que los señores asociados presenten sus dudas u oposición al nombramiento de los referidos candidatos, quedando cerrado el día 12 de Diciembre de 2019. Las referidas objeciones serán sometidas a la consideración de la Junta General, pasando a continuación a ratificar, en su caso, a dichos candidatos.



Valores, valores... a todas horas y por todos los medios no dejamos de oír hablar de valores. Que si se están perdiendo, que si nuestra juventud los está abandonando. Que nosotros mismos no somos capaces ya de discernir entre valores y conveniencias. “Bla Bla bla”...El ejemplo nos lo está brindando la propia sociedad. Cerca, muy cerca, en nuestra propia cara.

En una pequeña comunidad de vecinos donde hasta ahora todos se conocían, se saludaban (buenos días... Buenas tardes... pum pum pum ¿tienes un poquito de sal?...). En cuestión de poco, poquito tiempo, estamos tan ocupados, tan traídos y llevados, tan estresados que nos cuesta hablar cuando nos cruzamos con el vecino, como mucho balbuceamos un buuueenas. Es un experimento de una aseguradora para una publicidad. Preguntado de uno en uno los vecinos por la convivencia, todos responden genialmente. Palabras para expresar la justificación de sus agitados vidas pero... de repente les enseñan una imagen, una imagen de una pareja de vecinos que llevan más de 15 días sin poder salir de casa. Se enfrentan a la cruda realidad. Más de 15 días atrapa-

dos por falta de movilidad y a ninguno de los vecinos encuestados se le ha ocurrido preguntar, ¿Qué os pasa?, ¿Necesitáis algo?.

Esta es la realidad que vivimos a nivel general y que tiene que ser una ficción en nuestra asociación y en nuestras residencias. El valor fundamental de la convivencia, la comunicación, la ayuda desinteresada, la charla, el juego, la tertulia, la participación en definitiva en todas y cada una de las actividades que desarrollamos tienen que ser nuestro padre nuestro, nuestra particular identidad. Nuestro ADN.

Esta clara y definida identidad de la ARPF y este mismo espíritu es el que guía a este Consejo de Administración para proporcionar los mimbres con los que se ha de tejer esta extraordinaria convivencia. Es por lo que desde este consejo, todas las decisiones en uno u otro sentido son consensuadas y todos sus miembros en bloque responsables de las mismas. Siempre con la posibilidad de errar, pero siempre con la mejor de las intenciones. Sigamos así, sigamos solidarios, sigamos avanzando en medio de los valores, con ellos y nunca abandonarlos.

BREVE SOBRE LOS NUEVOS CONSEJEROS



MANUEL ACERO VALBUENA (Experto en Logística y Transporte Ferroviario) Licenciado, Ingeniero y Diplomado en varias disciplinas, ha ejercido cargos de Dirección General en distintos estamentos de Castilla y León. Pasa por la empresa privada en empresas de gran prestigio. También fue Director General de FEVE. Llega a RENFE como Gerente Territorial pasando por diversas Direcciones Generales, estando en la última de Mercancías y Logística donde se jubiló en 2012.



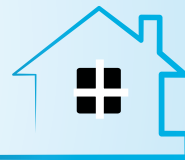
JOSE ANTONIO IGLESIAS FERNÁNDEZ (Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad) Llega a RENFE a través de la 34 promoción de aspirantes a factor de FFCC en el año 1974. Ha desarrollado su labor desde factor en prácticas hasta llegar a Supervisor de Circulación, pasando por la Jefatura de Estación. Recientemente prejubilado.



ANTONIO MATA OROZCO (Técnico de Recursos Humanos) De la 34 promoción de Movilización y prácticas del año 1974 y hasta ahora ha pasado por la categoría de factor en sus distintos aspectos, por la de Jefe de Estación, Inspector principal, Mando Intermedio, Jefe de Terminal, Técnico de Recursos Humanos y así hasta la Jefatura de Centros Logísticos de Madrid donde le ha llegado la prejubilación.



JUSTO HERRANZ ARANDILLA (Licenciado en Pedagogía) Con una vida entregada a la enseñanza y el voluntariado ha ejercido como profesor de educación de enseñanzas medias e infantil, tanto en centros públicos como privados. Ha sido director de muchos de esos centros y Jefe del departamento de Planificación de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid. Actualmente jubilado, su alto compromiso con el voluntariado le ha llevado a colaborar con muchas ONG's y forma parte de la Junta directiva de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)



Se cierra el ejercicio del año 2019 y como es preceptivo y reglamentario el Consejo de Administración de la A.R.P.F., ha convocado Junta General y a ella presenta su informe de gestión con las actuaciones y acontecimientos más relevantes acaecidos desde la última Junta General celebrada en el mes de junio del presente año.

Como nota negativa el Consejo informa a la Junta que el Ministerio del Interior nos ha denegado la consideración de Asociación de interés social basándose en el hecho de ser una asociación de carácter selectivo, sin admitir a toda la sociedad.

Seguimos trabajando en el desarrollo de los Estatutos y el Reglamento de la asociación.

Se ha presentado el correspondiente recurso y estamos a la espera de la solución definitiva. Este informe se ampliará, si fuera necesario, en la Junta General.

OFICINA CENTRAL

Con el mismo compromiso e implicación de siempre, la oficina central atiende y resuelve las actividades diarias de Atención al socio en la gestión de documentación en altas, bajas, solicitudes de ingresos, asesoramientos y demás trámites administrativos a un potencial de aproximadamente 13.000 socios. En este ejercicio se ha concluido la integración informática, distribución y entrega de las nuevas identificaciones personalizadas de dicho número de socios llegando al 100% de los mismos.

También atiende a los consejeros que en sus reuniones de trabajo les solicitan datos y documentos necesarios para la toma de decisiones que conlleven ampliar y mejorar los servicios prestados en los Centros Residenciales, generando nuevos proyectos que han conseguido una serie de acciones positivas en los Centros que pasamos a exponer.

A finales de Julio, se recibió en la Sede de la Asociación una nueva demanda de la socia Doña Ju-

lia Ramos, que continúa la línea marcada en un acto de conciliación planteado en su día por una presunta intromisión en su derecho al honor, y por el que reclama una indemnización de 3.000 euros. 2000€ más que en la anterior ocasión.

El Consejo de Administración ha puesto el asunto en manos de los Asesores jurídicos, que han contestado a la demanda en defensa de los intereses de la Asociación oponiéndose a dicha pretensión.

El consejo en su reunión del pasado día 09/10/19 para la confección de los presupuestos del próximo año ha aprobado una subida moderada del 2,5% que con mayor detalle figura publicado en el cuadro de precios de la revista.

COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Después de un análisis pormenorizado de las acciones previas a la ejecución, se ha finalizado el estudio económico previo al anteproyecto técnico de Ingeniera, así como su posterior desarrollo para la ejecución de la CLIMATIZACION DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL DE SAN JUAN.

Antes de finalizar el año se empezará a acometer dicho Proyecto, una obra de gran calado que supondrá una mejora en la calidad de vida de los usuarios del citado centro y equiparar los servicios prestados en San Juan en igualdad de condiciones a los de Águilas, a fin de solventar esa necesidad de bienestar en ambos centros.

La segunda acción importante en San Juan es el proyecto de ampliación del Comedor del Centro de Día, justificada por una alta ocupación con residentes del propio centro y de la Residencia principal, para lo cual se utilizara el patio interior de la R. de Dependientes el cual se adaptará una parte para comedor y en la otra se efectuará un cerramiento acristalado y motorizado con el fin de optimizar su uso puesto que su operatividad en verano e invierno se ve reducida por la inclemencias de la climatología, con esta obra ampliaremos las plazas disponibles de comedor y



INFORME DEL CONSEJO

tendremos una zona de uso polivalente que se podrá aprovechar para realizar otras actividades.

En dicho proyecto se pretende incorporar un montacamillas exterior con el fin de facilitar la salida y entrada de usuarios a la Residencia de Dependientes y Centro de Día sin tener que subir una rampa o dar la vuelta al edificio.

En la reunión de presupuestos después de un exhaustivo estudio, se ha acordado la creación de una plaza de enfermería que atenderá el turno de noche.

Y finalmente en el capítulo de obras, se pretende terminar el circuito de paseo que rodea todo el perímetro del Complejo Residencial, el cual se veía interrumpido por el lateral derecho de la Residencia Principal y presentarlo oficialmente como una actividad saludable más y como los propios residentes ya lo denominan (Paseo del Colesterol).

RESIDENCIA DE AGUILAS

En la residencia de Águilas informar que las acciones presentadas en el anterior informe se han efectuado y terminado con un alto grado de satisfacción y eficacia en su ejecución. La instalación del nuevo montacamillas ha supuesto una mejora en dinamización de traslados de residentes en sus desplazamientos diarios, eliminando totalmente las esperas y colas.

Y si de algo debemos estar orgullosos es que la climatización y renovación constante de aire en

las habitaciones ha supuesto que los rigores de las altas temperaturas del verano mediterráneo hayan pasado este año de forma agradable en su más amplio concepto, lo cual, a pesar de su elevado coste, nos hace sentir satisfechos por su ejecución.

Dentro de los planes de mejoras asistenciales para los residentes se va a cubrir una plaza de terapia ocupacional que se coordinará con la TASOC y la fisioterapeuta existentes en plantilla.

Finalmente informar que se han sustituido las cámaras de Refrigeración y congelación del centro por la aplicación de la Normativa Vigente en materia de Gases Refrigerantes, se han sustituido por unos equipos de última generación los cuales cumplen las especificaciones medioambientales exigidas.

Tanto en el Complejo Residencial de San Juan, la residencia de Águilas como en los Apartamentos Tutelados cabe destacar que ha finalizado el proceso de Elecciones a Representantes de Residentes. Dicho ejercicio democrático se han llevado a cabo conforme establecen las normas recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior en un buen ambiente y con una alta participación.

A modo de reflexión, podemos concluir que en el ejercicio del curso 2019 se han cumplido los objetivos previstos en sus inicios y con un resultado satisfactorio en todo su recorrido tanto en el aspecto de atención y servicio residencial como en el apartado ejecución de Proyectos.

NOTA

El Consejo de Administración ha puesto a la venta un piso perteneciente a nuestro patrimonio en Casavieja (Ávila).

Interesados llamar a la Oficina Central. Teléfono 91 528 62 51



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020



I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	830.000,00	960.000,00	950.000,00	130.000,00
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	50.505,00	2.000,00	48.505,00
7691001	Ingresos Financieros	1.000,00	500,00	1.000,00	-500,00
	TOTAL INGRESOS	833.000,00	1.011.005,00	953.000,00	178.005,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	104.500,00	105.939,00	137.278,94	1.439,00
6401001	Sueldos Normales	66.000,00	70.000,00	88.000,00	4.000,00
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	10.439,00	12.278,94	939,00
6401002	Otros Emolumentos	3.000,00	0,00	3.000,00	-3.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	24.000,00	25.500,00	32.000,00	1.500,00
6491002	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	93.800,00	101.390,16	123.500,00	7.590,16
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00
6231001	Serv.Profesionales Independientes	30.000,00	36.000,00	36.000,00	6.000,00
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	26.000,00	35.000,00	1.000,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	3.899,64	4.000,00	-100,36
6281006	Telefonos	8.000,00	7.190,52	8.000,00	-809,48
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	1.100,00	2.000,00	-900,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	2.200,00	6.000,00	-3.800,00
6291002	Locomoción	1.300,00	2.000,00	2.000,00	700,00
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	5.500,00	3.500,00	2.000,00
6291005	Material Oficina	5.000,00	8.500,00	18.000,00	3.500,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	61.636,11	63.136,11	56.110,48	1.500,00
6691001	Servicios Bancarios	5.000,00	6.500,00	6.500,00	1.500,00
6621001	Intereses Prestamo	56.636,11	56.636,11	49.610,48	0,00
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.100,00	1.950,00	2.100,00	-150,00
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	1.950,00	2.100,00	-150,00
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	352.036,11	362.415,27	408.989,42	10.379,16
	RESULTADO	480.963,89	648.589,73	544.010,58	167.625,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020



II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	1.645.000,00	1.769.824,00	1.793.000,00	124.824,00
7052002	Estancias Temporales	90.000,00	74.868,00	85.000,00	-15.132,00
7052006	Atención Dependientes	348.000,00	378.498,67	395.000,00	30.498,67
7056001	Residencia Dependientes	1.425.000,00	1.231.000,00	1.295.000,00	-194.000,00
7057001	Centro de Día	195.000,00	178.000,00	215.000,00	-17.000,00
7042999	Donativos y Subvenciones	500,00	433,33	500,00	-66,67
7052007	Maq.Café y refrescos	1.500,00	1.600,00	1.700,00	100,00
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	7.000,00	5.306,67	7.000,00	-1.693,33
7052008	Peluquería	30.000,00	35.494,67	38.000,00	5.494,67
7692001	Ingresos Financieros	500,00	7.254,67	5.000,00	6.754,67
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	560.000,00	623.826,67	625.000,00	63.826,67
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
	TOTAL INGRESOS	4.451.365,39	4.454.972,07	4.609.065,39	3.606,68
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	2.820.000,00	2.885.277,00	2.950.000,00	65.277,00
6402001	Salarios	1.840.000,00	1.898.000,00	1.950.000,00	58.000,00
6402003	Pagas Extraordinarias	175.000,00	212.000,00	215.000,00	37.000,00
6402002	Otros Emolumentos	50.000,00	12.032,00	10.000,00	-37.968,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	725.000,00	721.425,00	730.000,00	-3.575,00
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	15.000,00	22.194,67	20.000,00	7.194,67
6492002	Formación del Personal	10.000,00	8.292,00	10.000,00	-1.708,00
6412001	Indemnizaciones	5.000,00	11.333,33	15.000,00	6.333,33
	CAPITULO II. COMPRAS	547.500,00	561.706,67	584.800,00	14.206,67
6012001	Alimentación	475.000,00	496.004,00	510.000,00	21.004,00
6022002	Ropa Cama y Baño	8.000,00	9.470,67	10.000,00	1.470,67
6022001	Equipamiento Comedor	8.000,00	7.534,67	8.000,00	-465,33
6292004	Productos Limpieza e Higiene	55.000,00	47.197,33	55.000,00	-7.802,67
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.500,00	1.800,00	0,00
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	631.000,00	589.890,68	619.700,00	-41.109,32
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	110.232,00	110.000,00	10.232,00
6222004	Conservación Mobiliario	20.000,00	10.310,67	15.000,00	-9.689,33
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	1.750,67	5.000,00	-3.249,33
6232001	Serv. Profesionales Independientes	27.000,00	22.993,33	25.000,00	-4.006,67
6252001	Primas de Seguros	18.000,00	7.180,00	15.000,00	-10.820,00
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	8.000,00	10.126,67	10.000,00	2.126,67
6282003	Suministros Energía Eléctrica	200.000,00	169.768,00	180.000,00	-30.232,00
6282002	Suministros Agua	75.000,00	73.734,67	75.000,00	-1.265,33
6282004	Suministros Gas y Combustibles	135.000,00	131.256,00	135.000,00	-3.744,00
6282006	Teléfonos	10.000,00	12.682,67	12.000,00	2.682,67
6292002	Locomoción	5.000,00	3.929,33	5.000,00	-1.070,67
6292003	Correos y Comunicaciones	1.200,00	1.156,00	1.200,00	-44,00
6292006	Material Oficina	10.000,00	20.372,00	15.000,00	10.372,00
6292005	Prensa	1.800,00	1.200,00	1.500,00	-600,00
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	15.000,00	13.198,67	15.000,00	-1.801,33
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	4.000,00	3.800,00	3.500,00	-200,00
6692001	Servicios Bancarios	4.000,00	3.800,00	3.500,00	-200,00
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	97.748,00	100.000,00	-2.252,00
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	97.748,00	100.000,00	-2.252,00
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	393.865,39	393.865,39	393.865,39	0,00
6812001	Amortización Inmovilizado Residencia.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
6814001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
6816001	Amortización Residencia Asistido/C. Día	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	4.496.365,39	4.532.287,74	4.651.865,39	35.922,35
	RESULTADO	-45.000,00	-77.315,67	-42.800,00	-32.315,67

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020



III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.350.000,00	1.377.308,00	1.465.000,00	27.308,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	360.000,00	373.909,33	375.000,00	13.909,33
7053002	Estancias Temporales	55.000,00	52.192,00	55.000,00	-2.808,00
7053006	Atención Dependientes	340.000,00	392.668,00	400.000,00	52.668,00
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	5.861,33	5.000,00	861,33
7053007	Maq.Café y refrescos	1.800,00	1.150,00	1.800,00	-650,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	5.000,00	3.365,33	5.000,00	-1.634,67
7053008	Peluquería	13.000,00	12.612,00	13.000,00	-388,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.131.300,00	2.220.565,99	2.321.300,00	89.265,99
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2019	PROBABLE 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.412.000,00	1.489.681,33	1.558.487,00	77.681,33
6403001	Salarios	900.000,00	940.000,00	980.987,00	40.000,00
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	168.404,00	168.000,00	28.404,00
6403002	Otros Emolumentos	50.000,00	27.805,33	30.000,00	-22.194,67
6423001	S.Sociales A/C Empresa	305.000,00	340.000,00	360.000,00	35.000,00
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	10.000,00	10.020,00	11.000,00	20,00
6493003	Formación del Personal	7.000,00	3.452,00	7.000,00	-3.548,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	1.500,00	0,00
	CAPITULO II. COMPRAS	387.800,00	400.013,33	398.800,00	12.213,33
6013001	Alimentación	340.000,00	338.805,33	340.000,00	-1.194,67
6023002	Ropa Cama y Baño	4.000,00	5.178,67	5.000,00	1.178,67
6023001	Equipamiento Comedor	2.000,00	1.490,67	2.000,00	-509,33
6293004	Productos Limpieza e Higiene	40.000,00	52.673,33	50.000,00	12.673,33
6013003	Gastos Peluquería	1.800,00	1.865,33	1.800,00	65,33
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	344.300,00	329.592,34	356.300,00	-14.707,66
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	90.000,00	85.000,00	15.000,00
6223004	Conservación Mobiliario	20.000,00	22.045,00	20.000,00	2.045,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	2.560,00	5.000,00	-2.440,00
6233001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	8.500,00	10.000,00	-6.500,00
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	10.017,33	10.000,00	2.017,33
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	1.092,00	3.000,00	-1.908,00
6283003	Suministros Energía Eléctrica	85.000,00	66.593,33	85.000,00	-18.406,67
6283002	Suministros Agua	25.000,00	22.516,00	25.000,00	-2.484,00
6283004	Suministros Gas y Combustibles	90.000,00	92.402,00	95.000,00	2.402,00
6283006	Telefonos	6.000,00	5.602,67	6.000,00	-397,33
6293002	Locomoción	5.000,00	3.092,00	5.000,00	-1.908,00
6293003	Correos y Comunicaciones	800,00	406,67	800,00	-393,33
6293006	Material Oficina	5.000,00	3.562,67	5.000,00	-1.437,33
6293005	Prensa	1.500,00	1.202,67	1.500,00	-297,33
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00
6693001	Servicios Bancarios	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00
	CAPITULO V. TRIBUTOS	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
6813001	Amortización Inmovilizado	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	2.225.900,00	2.301.087,00	2.395.387,00	75.187,00
	RESULTADO	-94.600,00	-80.521,01	-74.087,00	14.078,99
	O.CENTRAL	480.963,89	648.589,73	544.010,58	167.625,84
	RESIDENCIA SAN JUAN	-45.000,00	-77.315,67	-42.800,00	-32.315,67
	RESIDENCIA DE ÁGUILAS	-94.600,00	-80.521,01	-74.087,00	14.078,99
	RESULTADO TOTAL	341.363,89	490.753,05	427.123,58	149.389,16



En cumplimiento del artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2019 y el presupuesto del 2020 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401001 Cuotas de Socios: se sigue con la línea ascendente de captación de nuevos socios.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. Los intereses del préstamo hipotecario para la construcción de la Residencia de Asistidos y del Centro de Día y para la instalación de los aparatos de aire acondicionado de la Residencia de Aguilas, que se abonarán durante el ejercicio 2019 serán por importe de 56.636,11 €, durante el 2020 lo presupuestado será por importe de 49.610,48 €.

El capital amortizado durante el 2019 será por importe de 388.335,05 €.

El capital amortizado durante el 2020, estimamos en torno a 395.361,68 €

Cuenta 6401001 Sueldos y Salarios: El aumento del gasto es debido a presupuestar una persona más en la plantilla de la Oficina Central, en el departamento de administración.

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El ejercicio 2019 se produce un aumento de los ingresos por residentes en 124.824,00 por estar la Residencia al 100% de ocupación, utilizándose de forma transitoria la Pinada para los Residentes que están esperando a pasar a la residencia general.

Por lo que respecta a la Residencia de Asistidos, el periodo que transcurre desde una baja hasta que es de nuevo ocupada, se dilata por las circunstancias personales de los residentes.

El aumento de los ingresos por atención de dependientes se ha producido al atender a más personas que han precisado asistencia.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el alquiler de los apartamentos por parte de la Asociación.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios y la cuenta 6402003 Otros emolumentos: Las diferencias de ambas cuentas, en signo contrario, es por pasar al régimen general los médicos que figuraban en contrato mercantil.

III RESIDENCIA DE AGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes: El aumento de los ingresos de los residentes se produce por una mayor ocupación, se espera que la nueva climatización, anime a los socios, para inscribirse como residentes.

Cuenta 6403001 Sueldos y Salarios y la cuenta 6403003 Otros emolumentos: Las diferencias de ambas cuentas, en signo contrario, es por pasar al régimen general los médicos que figuraban en contrato mercantil.

Cuenta 6222004 Conservación Mobiliario: El aumento de la partida de mobiliario se debe a la compra de muebles para la sala nueva.

Cuenta 6283003 Suministros Energía Eléctrica: Las diferencias se deben a que la puesta en funcionamiento de la climatización sufrió retraso, y por lo tanto, los consumos no son los previstos por su funcionamiento.

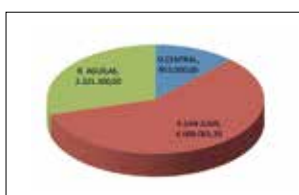
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal en el día de la fecha, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2020 y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes.

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Antonio Grande Gómez
Presidente de la C. Fiscal

En Madrid a 23 de Octubre de 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020



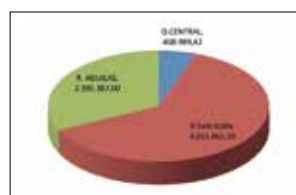
INGRESOS
O.CENTRAL
R.SAN JUAN
R. AGUILAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020



953.000,00
4.609.065,39
2.321.300,00
7.883.365,39

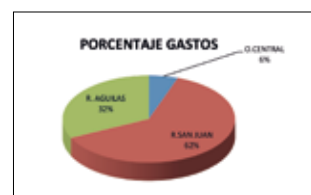
PRESUPUESTO DE GASTOS 2020



GASTOS
O.CENTRAL
R.SAN JUAN
R. AGUILAS

408.989,42
4.651.865,39
2.395.387,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020





PRECIOS AÑO 2020



El Consejo de Administración de la ARPF, ha celebrado su reunión anual, al objeto de preparar los Presupuestos Generales para el año 2020. Después de analizar todas las partidas y teniendo en cuenta los principios éticos por los que nos venimos rigiendo, en el sentido de aplicar los precios de costo a los gastos, tendentes a que las residencias lleguen a ser autosuficientes.

Por ello y para el siguiente ejercicio y dado que el pasado año no se realizó ninguna subida, se ha hecho necesario incrementar los precios de forma moderada.

No obstante y como siempre, esta Asociación protegerá en la medida de sus posibilidades a aquellos socios que cumpliendo las condiciones reglamentarias se vean en situaciones precarias.

A tal efecto se ha establecido un aumento que arroja el siguiente resultado:

PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2020

ESTANCIAS RESIDENTES

Individual Residencia principal	864 €
Individual Residencia dependientes	905 €
Matrimonio Residencia principal	1.425 €
Matrimonio Residencia dependientes	1.493 €
Complemento semiasistencia	290 €
Complemento asistencia total.....	453 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual	7 €
Matrimonio.....	11 €

CENTRO DE DÍA

Estancia Jornada Completa	604 €
Estancia Media Jornada.....	439 €

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)	TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)		
Habitación individual	942 €	Habitación individual	1.077 €
Habitación doble.....	1.684 €	Habitación doble.....	1.953 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES

<i>Estancia Individual</i>		
OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*
1.467 €	1.284 €	1.011 €
<i>Estancia Familiar</i>		
OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*
1.876 €	1.557 €	1.011 €

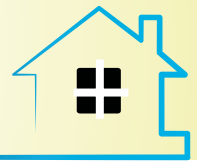
* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

AVISO IMPORTANTE

Recordamos a nuestros asociados que dispongan de Correo Electrónico nos lo faciliten para incorporarlo a nuestra base de datos y hacer más fluidas las comunicaciones en ambos sentidos. Los que lo deseen pueden recibir la revista por esta vía, con el consiguiente ahorro en el consumo de papel, tan necesario en los tiempos actuales.

Enviar las notificaciones a prensa@arpferroviarios.com





ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
 CONSEJO DE ADMINISTRACION V.2 11/2018
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
 C/ MURCIA, 15 - Bajo
 28045 MADRID
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESION

Cuotas mensuales año 2020
 Individual: 7 € - Familiar: 11 €

TITULAR

D./D^a. _____ DNI _____
 nacido en _____ provincia _____
 el día _____ de _____ de 1. _____
 Domicilio particular _____ N° - piso _____
 ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____
 tfnos. _____ e-mail _____

CONYUGE

D./D^a. _____ DNI _____
 nacido en _____ provincia _____
 el día _____ de _____ de 1. _____
 Domicilio particular _____ N° - piso _____
 ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____
 tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____ de _____

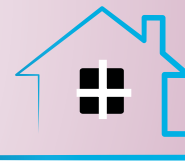
FIRMAS

NOTA.- Este impreso deberá cumplimentarse por ambas caras.





LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS



De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

- La página web de la Asociación.
- Revistas o publicaciones de nuestro centro
- Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

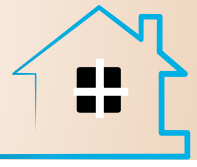
Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20 ____



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2019

ACTA.- En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2019, se reúne la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Museo del Ferrocarril (antigua estación Madrid - Delicias), situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Acuden a la reunión cincuenta y cuatro Socios, entre los que se ostenta la representación de otros cuatro Socios, por lo que en definitiva acuden presentes o debidamente representados cincuenta y ocho Socios.



La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 3. RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCAL HASTA LAS NUEVAS ELECCIONES.

PUNTO 4. PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR LA REFORMAS REGLAMENTARIA (ESTATUTO, REGLAMENTO Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR), FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA REFORMA REGLAMENTARIA.

PUNTO 5. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 6. APROBACIÓN O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

PUNTO 7. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018. CUENTA DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

PUNTO 8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS SI PROCEDE.

PUNTO 9. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Existiendo quorum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

Como actuación previa, la Junta guardo un respetuoso minuto de silencio por los Socios fallecidos.



Tras esta actuación, el Consejo de Administración desea dejar constancia de su agradecimiento al nuevo Director del Museo del Ferrocarril, D. Francisco Polo Muriel, así como a la Institución, al permitir celebrar el evento en su Sede, habiéndose suscrito además un acuerdo de colaboración para que en el futuro se siga permitiendo este uso.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Ángel Pastor que procede a indicar a los asistentes que el Acta de la Junta del pasado 15 de diciembre fue publicada en la revista nº 187 correspondiente al mes de mayo de 2019, por lo que tras preguntar a la Asamblea se acuerda por unanimidad que no es precisa su lectura en este acto.

En cuanto al contenido de la misma se procede a someter a votación su aprobación con el siguiente resultado:



Votan a favor cincuenta y dos Socios
Votan en contra cuatro Socios
Absteniéndose los otros dos

Por lo que queda aprobada el Acta de fecha 15 de diciembre de 2018 por las mayorías antedichas.

PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Por parte del Sr. Secretario, Sr. Pastor se indica la necesidad de proceder a la formación de la Mesa de Discusión, que en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias deberá estar compuesta por un presidente, un secretario y el secretario de actas del consejo al que le corresponde estatutariamente.

Para el cargo de Presidente de la Mesa de Discusión, el Consejo de Administración propone al socio D. Justo Herranz Arandilla, con experiencia en la ordenación de los debates, si bien se pregunta a la Junta si existe alguna persona interesada, y no existiendo ninguna es por tanto elegido por unanimidad.

Para el cargo de Secretario, de la Mesa de Discusión el Consejo propone igualmente al que igualmente ostenta dicho cargo en el seno del Consejo D. Ángel Pastor. Vuelve a preguntarse a la asamblea si alguna persona desea ejercer dicha función, y no existiendo más candidatos queda escogida por unanimidad.

Por último, para el cargo de Secretario de Actas de la Mesa de Discusión, el Consejo de Administración explica que el actual Vicesecretario se encuentra ausente, por lo que a efectos de ejercer esta función y poder redactar el Acta, propone al socio y asesor jurídico de la Asociación D. Luis Soriano Santos. Preguntada la Junta sobre el particular, y no estando ningún otro Socio interesado en realizar esta labor, se acuerda por unanimidad conforme a la propuesta del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, queda por tanto constituida la Mesa de Discusión por las siguientes personas:

PRESIDENTE.- D. Justo Herranz Arandilla.

SECRETARIO.- D. Ángel Pastor Muñoz.

SECRETARIO DE ACTAS.- D. Luis Mario Soriano Santos.



El Sr. Herranz agradece a la Junta su confianza, manifestando su mejor disposición al desarrollo de la misma y solicitando la colaboración de los asistentes para el buen desarrollo de ésta.

PUNTO 3. RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCAL HASTA LAS NUEVAS ELECCIONES.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Ángel Cobiella, que procede a exponer a la Junta la composición del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscal y de las diversas comisiones de trabajo existentes en la Asociación, solicitando la ratificación de dicha composición por parte de la Junta General.

Por el Sr. Herranz se somete a votación con el siguiente resultado:

Votan a favor cincuenta y dos Socios
Votan en contra cuatro Socios
Absteniéndose los otros dos

PUNTO 4. PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR LA REFORMA REGLAMENTARIA (ESTATUTO, REGLAMENTO Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR), FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA REFORMA REGLAMENTARIA.

Se da la palabra al Sr. Cobiella, que recuerda en la pasada Junta General se propuso y acordó por unanimidad modificar la redacción de la cláusula de competencia judicial existente en los contratos de ingreso en las Residencias, al hilo de una exigencia de la Consejería de Bienestar Social y del Mayor de la Comunidad Valenciana.

Tal actuación, que permitió la adaptación del texto a la legalidad en ese aspecto concreto y exclusivo, hizo reflexionar al Consejo de Administración sobre la necesidad de analizar exhaustivamente el contenido de los Estatutos y Reglamento actuales de la Asociación para determinar su correcta adecuación legal.

Y todo ello, por la existencia de una pluralidad de factores que nos exigen tener un cuidado especial sobre la cuestión:

- En primer lugar, por el tiempo transcurrido desde la última adaptación.

- En segundo lugar, por la incidencia de diversos ordenamientos jurídicos (estatales, autonómicos y locales) que han ido evolucionando durante todo este periodo y cada vez de forma más intensa en cuanto a la regulación de las Residencias.

-Y muy especialmente, por las necesidades surgidas en



la Asociación, que hacen necesario incorporar diversos temas, como la puesta en servicio del Centro de Día, la actualización del patrimonio o la aplicación de precios en función de los servicios, entre otras.

Todo ello, ha motivado la necesidad de tomar la decisión de hacer una reforma reglamentaria integral que recoja todas estas incidencias y necesidades en beneficio de todo el colectivo.

Ante el alto grado de conocimientos jurídicos necesarios, la complejidad de adaptar todas las legislaciones a los distintos servicios que prestamos (Centro de Día, Apartamentos Tutelados, Residentes etc.) y al objeto de agilizar al máximo el tiempo para su aprobación, este Consejo tomó la decisión de encargar la confección de un Anteproyecto del Estatuto y reglamentos a un gabinete jurídico especializado en estos menesteres y **propone en este acto iniciar el proceso de reforma de Reglamento y normas de Régimen Interior con el nombramiento de una Comisión de Reforma Reglamentaria.**

Dicha Comisión deberá participar con este Gabinete en la elaboración de los textos definitivos para su posterior sometimiento y aprobación definitiva en la próxima Junta General Extraordinaria que se convocara en la revista de Noviembre de 2019.

Naturalmente a la convocatoria que se efectúe se acompañará el texto íntegro de la reforma propuesta, y ante la que todos los socios podrán hacer todas las alegaciones que tengan por conveniente y por escrito, para su posterior debate y aprobación, si procede, en esa Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración, tras estudiar en profundidad la cuestión, y respetando el procedimiento que establece el actual Estatuto y Reglamento General, considera que en aras de la mayor operatividad posible y para darle la agilidad que el caso requiere propone que la Comisión de Reforma Reglamentaria esté formada por un varios miembros, dos pertenecientes al Consejo de Administración, uno perteneciente a la Comisión Fiscal y varios socios.

Por la importancia del asunto y su complejidad, se propone que los participantes en esta comisión tengan una formación de índole jurídico o bien una formación suficiente para las posible aportaciones a realizar al Anteproyecto que se propondrá en su día para su aprobación.

Tras la exposición del Sr. Presidente, se pregunta a la Junta de Socios si hay personas interesadas como voluntarios para participar, presentándose los siguientes: D. Antonio Albaladejo, D. Justo Herranz,, D. Carlos hermosa y D. Luis Soriano y como suplente, D. Pedro Cea.

Dado el número elevado de socios que desean presentarse para colaborar estrechamente en esta Comisión,

se plantea a la Junta de Socios que para la formación definitiva de la Comisión, el Consejo de Administración determine dos personas de entre sus miembros, y que por la Comisión fiscal se determine uno, mientras que en representación de los Socios puedan actuar las antedichas cinco personas, señalando entre ellas a tres titulares, de conformidad con la legalidad estatutaria, y queden las otras dos como suplentes.

En cuanto a los integrantes del Consejo de Administración se va a designar a D. Ángel Pastor Muñoz y a D. Alfonso Yunta Domingo, mientras que la Comisión fiscal va a designar a D. Pascual Sánchez Salmerón.

Sometiéndose la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado

Votan a favor cincuenta y un Socios

Votan en contra cuatro Socios

Absteniéndose los otros tres

Por lo que queda aprobada la propuesta del Consejo de Administración de iniciar el procedimiento de modificación de Estatutos, Reglamento y Normas de Régimen Interior, nombrando al efecto la pertinente Comisión de Reforma Reglamentaria conforme a la composición indicada anteriormente.

PUNTO 5. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente de la Mesa de Discusión cede la palabra al Secretario del Consejo, Sr. Pastor que da al Informe del Consejo de Administración, dando cuenta de los hechos más relevantes acaecidos durante este periodo conforme a las actuaciones que de por sí, se publican en la Revista con carácter semestral.

Quiere dejar constancia expresa en Acta de que todas las actuaciones del Consejo se realizan buscando lo mejor para los Socios y Residentes, y con la mejor disponibilidad, resumiendo como actuaciones:

- Las mejoras introducidas en ambas residencias.
- Se han cubierto las vacantes de Delegados en la Comisión de Prensa y Propaganda.
- Sustitución del antiguo carnet por uno más moderno con banda magnética.
- Ampliación de la Auditoria efectuada por la empresa AENOR a las oficinas centrales.

- Se ha ampliado el contrato de protección de datos, creando la figura del Delegado de Protección

Se destaca el acuerdo del Consejo de Administración de no admitir nuevos Socios que no sean ferroviarios o tenga vinculación ferroviaria.

Se destaca igualmente que la Asociación tenía un piso compartido al 50% en la localidad de Casas Viejas, en Ávila. Para facilitar su venta, se ha adquirido ese 50% por parte de la Asociación, con lo que se ha consolidado con ello el pleno dominio, y se va a proceder a su



venta, poniéndose a disposición de todos los socios con carácter preferente, por si alguno de ellos quisiera comprarlo.

- En las Residencias se han celebrado los eventos correspondientes a la entrega de los premisos EON en San Juan, y al Día del Residente, con gran éxito en ambos casos.

- Se han cambiado y modernizado las centrales de comunicaciones de San Juan y Águilas, por otras más modernas e informatizadas.

- Ante la necesidad de modernizar las instalaciones en Águilas del Departamento sanitario, enfermería y Zona de Curas, se ha procedido a reformar toda la zona dotándola de mayor amplitud un nuevo mobiliario e instalaciones que permiten un mayor control sobre los medicamentos en armarios optimizados bajo llave.

- Se ha acondicionado el pabellón de jardinería en Águilas para poder utilizarlo como almacén.

- Se ha pavimentado con hormigón impreso el pasillo perimetral que linda con la verja que delimita la Residencia.

- Se ha finalizado la instalación del nuevo ascensor montacamillas exterior de Águilas.

- Continúan las obras de climatización de la residencia de Águilas.

- Se ha acometido la sustitución de las centralitas que controlaban los detectores de incendios por otras más modernas e informatizadas. En Águilas además se ha sustituido el grupo de presión diésel por otro eléctrico y de mayor potencia

- Por último informaros que la instalación de la climatización en San Juan se acometerá una vez se finalice su instalación en la Residencia Águilas, siempre y cuando podamos disponer de la financiación necesaria para su materialización...

La inversión total de estas obras ha ascendido a 703.535,00.- €. Estas mejoras no se hubieran podido realizar sin que hubiéramos dispuesto de los recursos que nos han proporcionado las subidas tanto de las cuotas como el aumento de los recibos por estancias en las residencias.

Se abre un turno de palabra en el que intervienen diversos Socios, agradeciendo el trabajo que se está desarrollando y el excelente trato que reciben todos los Residentes.



PUNTO 6. APROBACIÓN O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR

A continuación se procede a someter a votación la gestión del Consejo de Administración, con el siguiente resultado

Votan a favor cincuenta y un Socios

Votan en contra cuatro Socios

Absteniéndose los otros tres

Quedando aprobada la actuación del Consejo por las mayorías indicadas.

PUNTO 7. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018. CUENTA DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

El Presidente de la Mesa cede la palabra al Tesorero de la Asociación para dar las explicaciones de las cuentas, pasando posteriormente la palabra al asesor fiscal D. Juan Ignacio Cabrera Portillo, el contenido de estos, resolviendo con las explicaciones pertinentes las dudas y preguntas.



Ante la petición de una Socia, en cuanto a la exhibición de documentación justificativa de los gastos correspondientes a diversas partidas, se indica que se ha acordado con esta persona un día concreto en la Sede de la Asociación, lugar en el que podrá solicitar todas las aclaraciones que tenga por pertinentes. Se deja constancia de que cualquier Socio que precise una aclaración complementaria, explicaciones sobre partidas o gastos concretos o verificación documental de los mismos puede solicitarlo cuando lo desee, tramitándose su petición de la forma más rápida posible.

PUNTO 8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS SI PROCEDE.

El Presidente de la Mesa de Discusión cede la palabra a D. Antonio Grande Gómez, Presidente de la Comisión Fiscal, que informa sobre las cuentas dando lectura al informe y dictamen de la citada Comisión Fiscal con carácter íntegramente favorable.

Tras su intervención se pasa a votación, aprobándose el dictamen por cincuenta y cinco votos a favor y tres abstenciones.

PUNTO 9. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Alfonso Calcerrada presenta a la Asamblea una encuesta anónima confeccionada por un grupo de residentes durante varios días sobre la calidad del servicio de comidas que se daban en la Residencia, en una pluralidad de aspectos con respecto a este particular. Sin perjuicio de que pudiera haber alguna cuestión mejorable en relación al servicio, el resultado es que más del 92% lo consideran formidable y de muy buena calidad. No se desea su sustitución por un catering.



Hace entrega de la encuesta al Consejo de Administración, que agradece esta gestión y que la estudiará en profundidad a fin de aprovecharla en beneficio de todas aquellas cuestiones que sean susceptibles de mejorar.

D. Vicente Lara indica que no está conforme con los resultados manifestados en las cuentas anuales y que le gustaría revisarlas. Se aclara que durante el pasado ejercicio se le convocó a la sede de la Asociación, fijando día y hora, y dado que excusó su asistencia, se le volverá a convocar este año a efectos de que pueda obtener las explicaciones que pudiera precisar.



Dña. Julia Ramos ruega al Consejo que se realicen las actuaciones necesarias para que se pueda contactar directamente con los Residentes asistidos.



D. Tomás Núñez, ruega que se estudie la posibilidad de contratación de personal de enfermería para el turno de noche.



Sobre estas dos últimas intervenciones el Consejo de Administración toma buena nota y manifiesta su predisposición a implantar todas aquellas mejoras técnicas o estructurales que pudieran mejorar la calidad del servicio que se prestan al residente, pero dejando constancia igualmente de que las mismas están sometidas a la posibilidad de su implantación, así como de disponibilidad de recursos económicos.

Especialmente, en cuanto a la contratación de un turno especial de noche, la cuestión es difícil de implantar, toda vez que el servicio supone la contratación de seis personas para cubrirse adecuadamente, con un coste laboral en consonancia. No obstante se estudiará igualmente esta cuestión.

El Presidente de la Mesa, vuelve a agradecer la asistencia y participación de los presentes y da por finalizada la Junta a las 12:00 horas.



ENCUESTA SATISFACCIÓN



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF

MEJORANDO ENTRE TODOS:

Para poder mejorar nuestros servicios deseamos conocer su opinión.

La encuesta será anónima y será tratada con la debida reserva.

Por favor, indíquenos su opinión o grado de satisfacción sobre las siguientes cuestiones.

2.- EDAD: AÑOS



	MAL	REGULAR	BIEN
1.- La información sobre estancias fijas y temporales proporcionada por la Asociación es clara y completa, en cuanto a servicios, cuotas y precios.			
2.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la Asociación.			
3.- Valore la rapidez con la que la Asociación da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
4.- Valore si la información recibida en general desde la Asociación ha sido útil y completa.			
5.- Valore la rapidez con la que la Asociación tramita la documentación necesaria para las diversas gestiones.			
	MAL	REGULAR	BIEN
6.- La revista de la Asociación le llega puntualmente			
7.- La información contenida en la revista le resulta de interés			
8- Me gustaría que la Asociación incluyera otros contenidos en la revista, como por ejemplo:			
	MAL	REGULAR	BIEN
9.- Se le facilitó la gestión de la inscripción sin retrasos y con documentos fáciles de entender y rellenar.			
	MAL	REGULAR	BIEN
10.- Valore el proceso de captación e información para futuros nuevos Socios.			
11.- Si por su experiencia, considera que el procedimiento puede mejorar, indíquenos sus ideas:			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: prensa@arpferroviarios.com
O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha de de





DÍA DEL RESIDENTE EN ÁGUILAS SAN MIGUEL 2019



Un año más se festeja en la Residencia el día de su patrón San Miguel. ¡Que este año ha caído en domingo!. Participan sin regatear esfuerzos: Autoridades Locales, Autonómicas y nuestros Residentes destinatarios de esta celebración que viven este día intenso en actividades y buena mesa.



Dirección con autoridades en la exposición de trabajos manuales

Basta con observar las imágenes recogidas en este reportaje para sentirnos contagiados de su entusiasmo, alegría e ilusión.

“Con..... corazón”

Este podría ser el lema de la festividad de San Miguel 2019



DÍA DEL RESIDENTE EN ÁGUILAS 29 DE SEPTIEMBRE 2019



Cada colectivo –residentes y trabajadores- ha puesto su granito de arena con esfuerzo y buen hacer: Los cánticos de la Coral, el servicio exquisito de comedor, las viandas sabrosas, la coreografía de sus bailes y ese corazón generoso que vistió de color todo el espacio. Vale ya de cháchara. ¿No dicen que una imagen vale más que mil palabras?. Pues ahí os dejamos algunas.



En Misa



En Misa



Primero el aperitivo

DÍA DEL RESIDENTE EN ÁGUILAS 29 DE SEPTIEMBRE 2019



Todo preparado



Así de bien se ve y sabrá



El menú



Magníficamente servido



Y llegó el fin de fiesta



Nuestro personal lo tenía ensayado



Todos a bailar

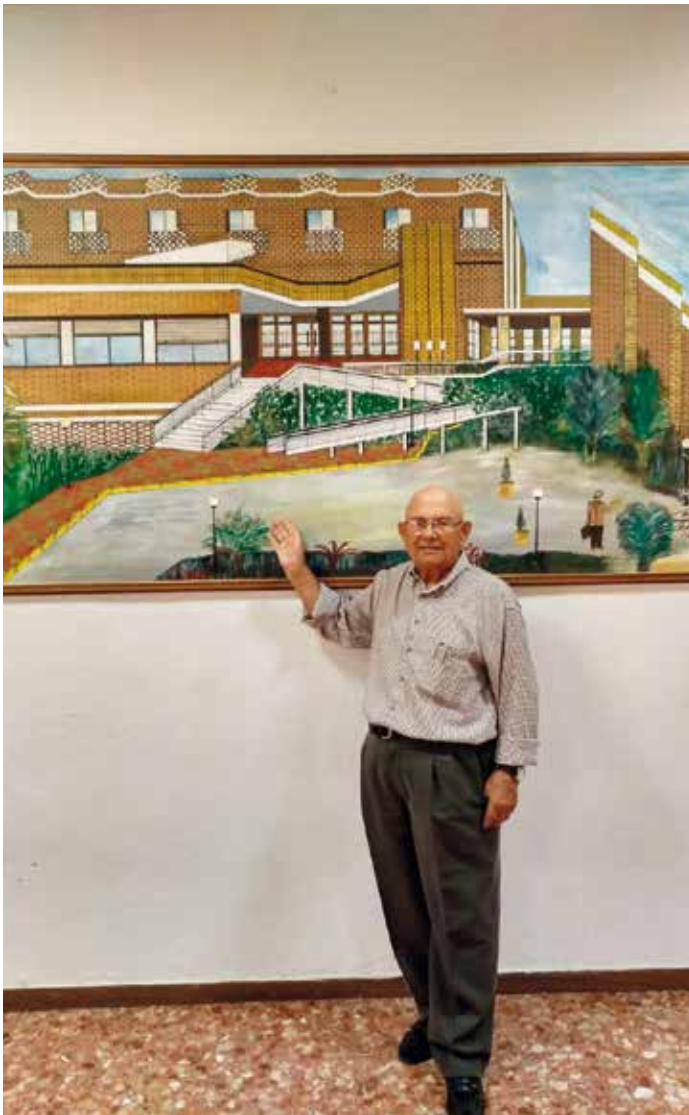
DÍA DEL RESIDENTE EN ÁGUILAS

29 DE SEPTIEMBRE 2019



Queremos resaltar la presencia en nuestras instalaciones de Dña Raquel Cancela Fernández recién nombrada Directora Gerente del IMAS, organismo de la Comunidad Autónoma con quien tenemos compromisos de ocupación. De la Alcaldesa de Águilas M^a del Carmen Moreno Pérez, la Concejala del Mayor y Consumo Encarna Navarro Guerrero y el exalcalde de Águilas D. Juan Ramírez Soto.

Tomamos como propio el poema del residente DOMINGO GARCÍA DE LORCA que, estimamos resume el sentir de este grupo de **Jóvenes Senior** dispuestos a seguir sonriendo ante las adversidades y que dice así:



Domingo García de Lorca

Un año más celebramos la fiesta de San Miguel, que es nuestro patrón y queremos "pasarlo bien".

Hoy quiero felicitar, en nombre de los residentes, por el logro de obra integral gracias a los dirigentes.

La residencia ha tenido mejoras considerables, para que todos podamos disfrutarlas que "han sido muchas y costosa".

Un ascensor formidable que llega a la cuarta planta, y podrá descongestionar tanta subía y bajada.

Nos cuesta un poco adaptarnos a las nuevas novedades, botones claves, total que algunos no logramos entender bien las señales.

Buen servicio "deseado" en cada habitación: aparatos de aire acondicionado contra el frío y

el calor. Muchas luz en los pasillos con un alumbrado mejor.....

*Con esto vengo a decir "**ha merecido la pena**"tanta molestia sufrida por las obras, en la Residencia.*

La poesía continúa y en ella **Domingo** desgrana un ramillete de agradecimientos por las mejoras habidas y anima a los responsables a continuar en esta buena dirección de remodelaciones en una residencia que ya tiene sus años. Nosotros, a su vez, le pedimos disculpas por no disponer de más espacio para seguir su publicación.



ACTIVIDADES EN SAN JUAN DE ALICANTE



En la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de San Juan, seguimos trabajando para que nuestros residentes estén siempre lo más activos posible.

Por este motivo, ofrecemos además de los talleres semanales que se hacen a lo largo del año, otras actividades que se realizan de forma puntual, y que son muy variadas.

No es tarea fácil y es por ello que contamos con la inestimable colaboración desinteresada de muchos grupos y asociaciones que dedican su tiempo a acompañarnos y a deleitarnos con su ARTE.

Como actividades especiales tuvimos una SEMANA DEL LIBRO, unas VERBENAS POPULARES EN EL JARDÍN, con música en vivo.



CORO LA ALEGRÍA DE FERROVIARIOS



VERBENA POPULAR



ACTIVIDADES EN SAN JUAN DE ALICANTE

Otro día inolvidable fue el de la CREMÁ de nuestra hoguera, COMO SIEMPRE GRACIAS A LA Comisión de Fiestas de la Hoguera Maisonnave de San Juan de Alicante.

No fue menos emocionante la ofrenda de frutos de nuestros residentes al Santísimo Cristo de la Paz, enmarcado dentro de las fiestas del municipio



FIESTA DE LA CREMÁ



13 DE SEPTIEMBRE. OFRENDA LA CRISTO DE LA PAZ

La semana de los mayores es siempre esperada y bienvenida



SEMANA DEL MAYOR. TALLER DE GALLETAS

ACTIVIDADES EN SAN JUAN DE ALICANTE



Han sido muchas las salidas realizadas, de aspectos lúdicos, culturales y de convivencia



CENTRO CULTURAL LAS CIGARRERAS



CONVIVENCIA EN LA SANTA FAZ



CONVIVENCIA EN ÁGUILAS, 4 DE JUNIO



Emilia EN LA PLAYA



SALIDA PLAYA VÁLIDOS



TRASLADOS A LA PLAYA ASISTIDOS



ACTIVIDADES EN SAN JUAN DE ALICANTE

Si muchas han sido las salidas aún más los artistas que nos visitan, perdón si no enumeramos a todos pero sí que para todos va nuestro sincero agradecimiento y aplauso más entusiasta.



CASA DE ANDALUCÍA RAFAEL ALBERTI



CORAL NUEVO AMANECER



SESENTUNA



CORAL ALACANT



TARA TEATRE



ADRI LOMAS

Vaya también nuestro reconocimiento al grupo musical SUCREISAKE a la coral MISONNAVE, al grupo TROPICANA y a su patrocinador ASV, así como al grupo de TERESA RUBIRA por su excelente recital de poesía. Seguimos funcionando.



JUBILACIONES, AGRADECIMIENTOS Y PÉSAMES



Es un orgullo para nosotros que nuestros empleados lleguen a disfrutar de una merecida jubilación después de dedicar una parte importante de su vida a nuestra asociación. Todos sabemos que las personas que permanecen durante años con nosotros, son personas ungidas con una cualidad especial. No es fácil desempeñar las labores diarias en nuestras instalaciones, es por eso que felicitamos de todo corazón y deseamos lo mejor a nuestra compañera MARÍA DEL CARMEN ZAPATERO ALCOLEA, una mujer con unas características únicas: simpatía, buen humor y mejor hacer. Que te vaya muy bonito Mari Carmen.



María del Carmen recibiendo su placa de manos del Director General

AGRADECIMIENTOS

Vayan nuestras más sinceras gracias a AGRASA, una empresa puntera en el mundo de las hortalizas y que no es la primera vez que nos dona un furgón de verdura de temporada para la residencia de Águilas.



Imágenes de AGRASA

PÉSAMES

Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a todos los familiares y allegados de los socios y residentes fallecidos de ésta asociación. En especial a los de un gran hombre Vicepresidente de ésta asociación y a la que entregó lo mejor de sí.



Gregorio García San José

A GREGORIO, QUERIDO VICEPRESIDENTE DE LA ARPF

Despedida de la familia ferroviarios y de los Aprendices Renfe, de la 8ª promoción de Madrid Atocha año 1954, al amigo Gregorio García San José.

*¡Qué Pena! Querido amigo
¡qué tristes estamos este día!
¡qué pena embarga nuestra alma!
Se ha puesto el sol en nuestras vidas y en la luz de las
almas de tus compañeros.
¿Por qué tienen que morirse los hombres buenos de
España?
Sabemos que la vida es así. Todo nace y todo se acaba,
que los retoños de hoy serán ceniza mañana.*

*Pero...¿por qué tienen que morirse los robles de la
esperanza?
Fuiste recio en tu hacer, digno hijo de esta España,
sencillo como la gente a la que siempre ayudaste.
Qué pena tenemos hoy, se mueren las flores y crecen
las hierbas malas.
Adiós amigo Gregorio, que descanse tu alma en PAZ
En especial a los de un gran hombre, vicepresidente y
compañero de la ARPF ya que entregó lo mejor de sí.*



LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

1° Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2° Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3° Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4° ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5° Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6° COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7° En la reunión del Consejo de Administración celebrada el **día 9 de octubre de 2019** se aprobaron los precios establecidos para el año 2020 que reflejamos en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.684 €	942 €
Temporada Alta	1.953 €	1.077 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

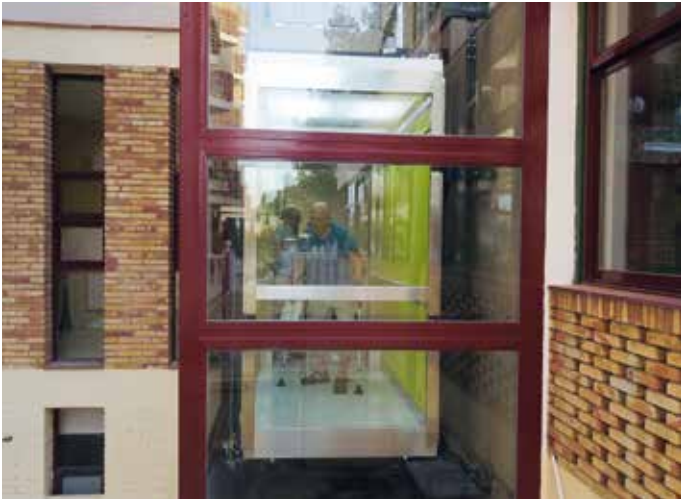
DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Antonio García García	Gerona	Gerona	639 25 85 47
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Jesús A. Parreño Román	Badia del Vallès	Barcelona	93 72 91 311 677 06 60 85
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 82 46 03
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 23 90 81
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 08 29 31
D. Gabino Iglesias Humanes	Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69
D. José Aroca Novella	Jerez de la Frontera	Cádiz	956 871 597 633 440 627
D. Jaime Cuixart Roig	Puerto de Sagunto	Valencia	639 18 77 95 619 24 55 73
D. Matías Muñoz Peña	Castellón	Castellón	627 29 01 08
D. Antonio Jerez Zurano	Alcantarilla	Murcia	968 807 479 636 40 84 31
D. Antonio Sierra Martínez	Almería	Almería	950 273 339



*Desde la Asociación
para Residencias
de Pensionistas Ferroviarios*

*Os deseamos unas Felices Fiestas
y un Próspero año 2020*

INSTANTÁNEAS DE LA RESIDENCIA DE ÁGUILAS



Ascensor panorámico funcionando.



Comedor a vista de dron.



Enfermería funcionando.



Las mejoras en la sala de enfermería.



La sala roja.



Vista aérea.

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07
lorena@arpf.es
www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
prensa@arpferroviarios.com
www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpferroviarios.com